



ayuntamiento de
mairena del aljarafe

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración: 5 de junio de 2024, a las 9:00 h

Lugar de celebración: Sala de Juntas de la GMU

PRESIDENTA:

Dña. Ana María López Jiménez-Ontiveros, Jefa de Servicio del Departamento de Contratación.

SECRETARIA

Dña. M^a de la Palma Fernández Espejo, Vicesecretaria General.

VOCALES:

D. Francisco José Martínez Quesada, Técnico Administración General Intervención (suplente Interventor).

Dña. M.^a José López Giráldez, Técnico Departamento de Contratación

REFERENCIA DEL EXPEDIENTE

N.º Expediente: PEA-81/2024

Objeto del expediente: Suministro de Licencia de Uso de una plataforma de administración electrónica, y su implantación, al amparo subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de las Administraciones de las Entidades Locales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Acto de apertura documentación administrativa.
- 2.- Acto de apertura de los criterios basados en juicios de valor.

Código Seguro De Verificación:	0v9rLb+5Iow6zo132VpIcA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Lopez Jimenez Ontiveros	Firmado	10/06/2024 12:51:19	
	Maria De La Palma Fernandez Espejo	Firmado	10/06/2024 12:42:03	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0v9rLb+5Iow6zo132VpIcA==			



ayuntamiento de
mairena del aljarafe

SE EXPONE

1.- Acto de apertura documentación administrativa.

De acuerdo con la información extraída de la Plataforma de Contratación del Sector Público, han concurrido al procedimiento las siguientes empresas:

Nº	CIF/NIF	LICITADORES
1	A50878842	ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN S.A.

Procedido al descifrado de la proposición presentada y tras la revisión de la documentación aportada por el único licitador, la Mesa acuerda calificar como ADMITIDO al licitador, al haber aportado la documentación administrativa requerida por el apartado 3.3 del Anexo I del PCAP

2.- Acto de apertura de los criterios basados en juicios de valor.

Se procede al descifrado y a la descarga de la documentación relativa a los criterios basados en juicios de valor y la Mesa acuerda que la misma sea remitida al Técnico Responsable del contrato para que configure el informe de valoración de la oferta, del cual se dará cuenta en la siguiente sesión a celebrar.

Yo, como Secretaria, certifico con el Visto Bueno de la Presidenta:

María de la Palma Fernández Espejo

Ana María López Jiménez-Ontiveros

Código Seguro De Verificación:	0v9rLb+5Iow6zo132VpIcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Lopez Jimenez Ontiveros	Firmado	10/06/2024 12:51:19
	María De La Palma Fernández Espejo	Firmado	10/06/2024 12:42:03
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0v9rLb+5Iow6zo132VpIcA==		

